

## UN NUEVO CARTOGRAFO

(«Vigilar y castigar»)

Foucault nunca ha considerado la escritura como una meta, como un fin. Por eso precisamente es un gran escritor, que pone una alegría cada vez más grande en lo que escribe, una risa cada vez más evidente. Divina comedia de los castigos: es un derecho elemental estar fascinado hasta el ataque de risa ante tantas invenciones perversas, tantos discursos cínicos, tantos horrores minuciosos. Desde los aparatos antimasturbatorios para niños hasta los mecanismos de las prisiones para adultos, toda una cadena se despliega que suscita risas inesperadas, mientras que la vergüenza, el sufrimiento o la muerte no las hagan callar. Los verdugos raramente ríen, o su risa es de otro tipo. Vallès ya invocaba una alegría en el horror característica de los revolucionarios, que se oponía a la horrible alegría de los verdugos. Basta con que el odio esté lo suficientemente vivo para que de él se pueda sacar algo, una gran alegría, no ambivalente, no la alegría de odiar, sino la de destruir lo que mutila la vida. El libro de Foucault está lleno de una alegría, de un júbilo que se confunde con el esplendor del estilo y la política del contenido. Está ritmado por atroces descripciones hechas con amor: el gran suplicio de Damián y sus desahuciados; la ciudad apestada y su control; la cadena de los condenados a trabajos forzados que atraviesa la ciudad y dialoga con el pueblo; después, y por oposición, la nueva máquina aislante, la prisión, el coche celular, que hablan de otra «sensibilidad en el arte de castigar». Foucault siempre ha sabido pintar ma-

ravillosos cuadros como fondo de sus análisis. Aquí, el análisis se hace cada vez más microfísico, y los cuadros cada vez más físicos, expresando los «efectos» del análisis, no en el sentido causal, sino en el sentido óptico, luminoso, de color: del rojo sobre rojo de los suplicios al gris sobre gris de la prisión. El análisis y el cuadro van a la par; microfísica del poder y proyección política del cuerpo. Cuadros coloreados sobre un mapa milimétrico. Este libro puede leerse como una continuación de los libros precedentes de Foucault, pero también marca un nuevo progreso.

El izquierdismo se ha caracterizado, de una manera difusa o incluso confusa, teóricamente por un replanteamiento del problema del poder, dirigido tanto contra el marxismo como contra las concepciones burguesas, y prácticamente por una cierta forma de luchas locales, específicas, cuyas relaciones y unidad necesaria ya no podían proceder de un proceso de totalización ni de centralización, sino, como decía Guattari, de una transversalidad. Esos dos aspectos, práctico y teórico, estaban estrechamente unidos. Pero al mismo tiempo el izquierdismo no ha dejado de conservar o de reintegrar fragmentos elementales de marxismo, para enterrarse de nuevo en él, pero también para restaurar centralizaciones de grupo que restablecían la antigua práctica, incluido el estalinismo. Quizá, de 1971 a 1975, el GIP (Grupo Información Prisiones) ha funcionado, bajo el impulso de Foucault y de Defert, como un grupo que supo evitar esos resurgimientos al mantener un tipo de relación original entre la lucha de las prisiones y otras luchas. Y cuando en 1975 Foucault vuelve a una publicación teórica, creemos que es el primero en inventar esa nueva concepción del poder que buscábamos sin acertar a encontrarla ni a enunciarla.

De eso trata *Vigilar y castigar*, aunque Foucault sólo lo indique en algunas páginas, al principio de su libro. Sólo algunas páginas, puesto que utiliza un método totalmente distinto del de las «tesis». Se contenta con sugerir el abandono de un cierto número de postulados que han marcado la posición tradicional de la izquierda.<sup>1</sup> Habrá que esperar

1. SP, 31-33.

a *La voluntad de saber* para una exposición más detallada.

Postulado de la propiedad, el poder sería la «propiedad» de una clase que lo habría conquistado. Foucault muestra que el poder no procede de ese modo, ni de ahí: no es tanto una propiedad como una estrategia, y sus efectos no son atribuibles a una apropiación, «sino a disposiciones, maniobras, tácticas, técnicas, funcionamientos»; «se ejerce más que se posee, no es el privilegio adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas». Por supuesto, este nuevo funcionalismo, este análisis funcional no niega la existencia de las clases y de sus luchas, sino que construye un cuadro completamente distinto, con otros paisajes, otros personajes, otros métodos que aquellos a los que la historia tradicional, incluso marxista, nos tiene acostumbrados: «innumerables puntos de enfrentamiento, núcleos de inestabilidad cada uno de los cuales implica sus riesgos de conflicto, de luchas, y de inversión al menos transitoria de las relaciones de fuerza», sin analogía ni homología, sin univocidad, pero con un tipo original de continuidad posible. En resumen, el poder carece de homogeneidad, pero se define por las singularidades, los puntos singulares por los que pasa.

Postulado de la localización, el poder sería poder de Estado, estaría localizado en el aparato de Estado, hasta el extremo de que incluso los poderes «privados» sólo tendrían una aparente dispersión y seguirían siendo aparatos de Estado especiales. Foucault muestra, por el contrario, que el Estado aparece como un efecto de conjunto o una resultante de una multiplicidad de engranajes y de núcleos que se sitúan a un nivel completamente distinto, y que constituyen de por sí una «microfísica del poder». No sólo los sistemas privados, sino piezas explícitas del aparato de Estado tienen a la vez un origen, métodos y ejercicios que el Estado, más que instituir, ratifica, controla o incluso se contenta con garantizar. Una de las ideas esenciales de *Vigilar y castigar* es que las sociedades modernas pueden definirse como sociedades «disciplinarias»; pero la disciplina no puede identificarse con una institución ni con un aparato, precisamente porque es un tipo de poder,

una tecnología, que atraviesa todo tipo de aparatos y de instituciones a fin de unirlos, prolongarlos, hacer que converjan, hacer que se manifiesten de una nueva manera. Véanse si no unas piezas o engranajes particulares, la policía y la prisión, tan características del aparato de Estado: «Si la policía como institución ha sido claramente organizada bajo la forma de un aparato de Estado, si ha sido incorporada al centro de la soberanía política, el tipo de poder que ejerce, los mecanismos que emplea y los elementos a los que los aplica son específicos», se encargan de introducir la disciplina en el detalle efímero de un campo social, poniendo así de manifiesto una amplia independencia con relación al aparato judicial e incluso político.<sup>2</sup> Con mayor motivo, la prisión no tiene su origen en las «estructuras juridicopolíticas de una sociedad»: es todo un error hacerla depender de una evolución del derecho, aunque sea el derecho penal. En tanto que gestiona el castigo, la prisión también dispone de una autonomía que le es necesaria, pone a su vez de manifiesto un «suplemento disciplinario» que excede un aparato de Estado, incluso cuando es utilizado por él.<sup>3</sup> En resumen, el funcionalismo de Foucault se corresponde con una topología moderna que ya no asigna un lugar privilegiado como origen del poder, que ya no puede aceptar una localización puntual (lo que supone una concepción del espacio social tan nueva como la de los espacios físicos y matemáticos actuales, como ya sucedía en el caso de la continuidad). Se señalará que «local» tiene dos sentidos muy diferentes: el poder es local puesto que nunca es global, pero no es local o localizable puesto que es difuso.

Postulado de la subordinación, el poder encarnado en el aparato de Estado estaría subordinado a un modo de producción como infraestructura. Sin duda es posible hacer que los grandes regímenes punitivos se correspondan con los sistemas de producción: concretamente los mecanismos disciplinarios son inseparables del empuje demográfico del siglo XVIII, y del crecimiento de una produc-

2. SP, 215-217.

3. SP, 223, 249, 251.

ción que trata de aumentar el rendimiento, componer las fuerzas, extraer de los cuerpos toda la fuerza útil. Pero resulta difícil ver en ello una determinación económica «en última instancia» incluso si se dota a la superestructura de una capacidad de reacción o de acción compensatoria. Toda la economía, por ejemplo el taller, o la fábrica, presuponen esos mecanismos de poder que ya actúan internamente sobre los cuerpos y las almas, que ya actúan dentro del campo económico sobre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. «Las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto a otros tipos de relaciones... no están en posición de superestructura... están presentes allí donde desempeñan un papel directamente productor.»<sup>4</sup> El microanálisis funcional sustituye lo que aún queda de piramidal en la imagen marxista por una estricta inmanencia en la que los núcleos de poder y las técnicas disciplinarias forman otros tantos segmentos que se articulan entre sí, y gracias a los cuales los individuos de una masa pasan o permanecen, cuerpos y almas (familia, escuela, cuartel, fábrica, y si es preciso prisión). «El» poder tiene como características la inmanencia de su cuerpo, sin unificación trascendente, la continuidad de su línea, sin una centralización global, la contigüidad de sus segmentos, sin totalización diferente: espacio serial.<sup>5</sup>

Postulado de la esencia o del atributo, el poder tendría una esencia y sería un atributo que cualificaría a aquellos que lo poseen (dominantes) distinguiéndolos de aquellos sobre los que se ejerce (dominados). El poder carece de esencia, es operatorio. No es atributo, sino relación: la relación de poder es el conjunto de las relaciones de fuerzas, que pasa tanto por las fuerzas dominadas como por las dominantes: las dos constituyen singularidades. «El poder inviste (a los dominados), pasa por ellos y a través de ellos, se apoya en ellos, del mismo modo que ellos, en su lucha contra él, se apoyan a su vez en las influencias

4. VS, 124.

5. SP, 148 (sin duda subsiste la figura piramidal, pero con una función difusa y distribuida por todas sus superficies).

que ejerce sobre ellos». Analizando las *lettres de cachet*, Foucault muestra que «la arbitrariedad del rey» no va de arriba abajo como un atributo de su poder trascendente, sino que es solicitada por los más humildes, parientes, vecinos, colegas que quieren que se encierre a un pobre provocador de altercados, y utilizan al monarca absoluto como un «servicio público» inmanente capaz de regular los conflictos familiares, conyugales, vecinales o profesionales.<sup>6</sup> La *lettre de cachet* aparece, pues, aquí como el antecedente de lo que llamamos «ingreso voluntario» en psiquiatría. Pues lejos de ejercerse en una esfera general o apropiada, la relación de poder se implanta allí donde existen singularidades, incluso minúsculas, relaciones de fuerzas tales como «disputas de vecinos, discordias entre padres e hijos, desavenencias conyugales, excesos del vino y del sexo, altercados públicos y no pocas pasiones secretas».

Postulado de la modalidad, el poder actuaría a través de la violencia o de la ideología, unas veces reprimiría, otras engañaría o haría creer, unas veces policía y otras propaganda. Una vez más, esta alternativa no parece pertinente (se ve con toda claridad en un simple congreso de un partido político: puede suceder que la violencia esté en la sala o incluso en la calle; pero la ideología siempre está en la tribuna; y los problemas de la organización, la organización de poder, se deciden al lado, en la sala contigua). Un poder no procede por ideología, ni siquiera cuando se apoya en las almas; en el momento en el que influye sobre los cuerpos, no actúa necesariamente a través de la violencia y de la represión. O más bien la violencia expresa perfectamente el efecto de una fuerza sobre algo, objeto o ser. Pero no expresa la relación de poder, es decir, *la relación de la fuerza con la fuerza*, «una acción sobre una acción».<sup>7</sup> Una relación de fuerzas es una función del tipo «incitar, suscitar, combinar...». En el caso de las sociedades disciplinarias, se dirá: distribuir, serializar, com-

6. *VHI*, 22-26.

7. Texto de Foucault, en Dreyfus et Rabinow, *Michel Foucault, un parcours philosophique*, Gallimard, 313.

poner, normalizar. La lista es indefinida, variable en cada caso. El poder más que reprimir «produce realidad», y más que ideologizar, más que abstraer u ocultar, produce verdad.<sup>8</sup> *La voluntad de saber* mostrará, al considerar la sexualidad como un caso privilegiado, cómo se puede creer en una represión sexual que actúa en el lenguaje si uno se atiene a las palabras y a las frases, pero no si se extraen los enunciados dominantes, especialmente los procedimientos de confesión que se ejercen en la iglesia, en la escuela, en el hospital, que buscan a la vez la realidad del sexo y la verdad en el sexo; como la represión y la ideología no explican nada, sino que suponen siempre un agenciamiento (*agencement*) o «dispositivo» en el que actúan, y no a la inversa. Foucault conoce perfectamente la represión y la ideología; pero, como ya Nietzsche había visto, éstas no constituyen el combate de las fuerzas, sólo son el polvo levantado por el combate.

Postulado de legalidad, el poder de Estado se expresaría en la ley, concibiéndose ésta unas veces como un estado de paz impuesto a las fuerzas brutas, otras como el resultado de una guerra o de una lucha ganada por los más fuertes (pero en los dos casos la ley se define por el cese obligado o voluntario de una guerra, y se opone a la ilegalidad que ella define por exclusión; los revolucionarios sólo pueden invocar otra legalidad que pasa por la conquista del poder y la instauración de otro aparato de Estado). Uno de los temas más profundos del libro de Foucault consiste en sustituir esta oposición demasiado simple ley-ilegalidad por una correlación más sutil *ilegalismos-leyes*. La ley siempre es una composición de ilegalismos que ella diferencia al formalizarlos. Basta con considerar el derecho de las sociedades comerciales para ver que las leyes no se oponen globalmente a la ilegalidad, sino que unas organizan explícitamente la manera de eludir los otros. La ley es una gestión de los ilegalismos, unos que permite, hace posible o inventa como privilegio de la clase dominante, otros que tolera como compensación de las clases dominadas, o que incluso hace que sirvan a la clase domi-

8. SP, 196.

nante, otros, por último, que prohíbe, aísla y toma como objeto, pero también como medio de dominación. Así, los cambios de la ley, a lo largo del siglo XVIII, tienen como fondo una nueva distribución de los ilegalismos, no sólo porque las infracciones tienden a cambiar de naturaleza, basándose cada vez más en la propiedad que en las personas, sino porque los poderes disciplinarios dividen y formalizan de otra forma esas infracciones, definiendo una forma original llamada «delincuencia» que permite una nueva diferenciación, un nuevo control de los ilegalismos.<sup>9</sup> Ciertas resistencias populares a la revolución del 89 se explican evidentemente porque ilegalismos tolerados u organizados por el antiguo régimen devienen intolerables para el poder republicano. Pero las repúblicas y las monarquías occidentales tienen en común el haber erigido la entidad de la Ley como supuesto principio de poder, a fin de atribuirse una representación jurídica homogénea: el «modelo jurídico» surge para ocultar el mapa estratégico.<sup>10</sup> Sin embargo, bajo el modelo de la legalidad continúa actuando el mapa de los ilegalismos. Foucault muestra que la ley no es ni un estado de paz ni el resultado de una guerra ganada: es la guerra, la estrategia de esa guerra en acto, de la misma manera que el poder no es una propiedad adquirida de la clase dominante, sino un ejercicio actual de su estrategia.

Diríase que, por fin, algo nuevo surgía después de Marx. Diríase que una complicidad en torno al Estado se había roto. Foucault no se contenta con decir que hay que repensar ciertas nociones, ni siquiera lo dice: lo hace, y de ese modo propone nuevas coordenadas para la práctica.

9. SP, 84, 278. Entrevista en *Le Monde*, 21 de febrero de 1975: «El ilegalismo no es un accidente, una imperfección más o menos inevitable... En último término, diría que la ley no está hecha para impedir tal y tal tipo de comportamiento, sino para diferenciar las formas de eludir la propia ley.»

10. VS, 114-120, 135. Foucault nunca ha participado en el culto del «Estado de derecho», para él la concepción legalista no tiene más valor que la represiva. La misma concepción del poder está presente en los dos casos; en uno la ley sólo aparece como una reacción exterior a los deseos, y en el otro como una condición interna del deseo: VS, 109.

En el trasfondo retumba una batalla, con sus tácticas locales, sus estrategias de conjunto, que, sin embargo, no proceden por totalizaciones, sino por relevo, conexión, convergencia, prolongamiento. Se trata indudablemente del problema *¿Qué hacer?* El privilegio teórico que se otorga al Estado como aparato de poder supone, de alguna manera, la concepción práctica de un partido dirigente, centralizador, que procede a la conquista del poder de Estado; y a la inversa, esa concepción organizativa del partido se justifica gracias a esa teoría del poder. Otra teoría, otra práctica de lucha, otra organización estratégica es lo que está en juego en el libro de Foucault.

El libro precedente era *La arqueología del saber*. ¿Qué evolución representa *Vigilar y castigar*? La arqueología no sólo era un libro de reflexión o de método general, también era una nueva orientación, algo así como un nuevo plegado que actuaba sobre los libros anteriores. La arqueología proponía la distinción de dos tipos de formaciones prácticas, unas «discursivas» o de enunciados, otras «no discursivas» o de medios. Por ejemplo, la medicina clínica a finales del siglo XVIII es una formación discursiva; y como tal está en relación con masas y poblaciones que dependen de otro tipo de formación e implican medios no discursivos, «instituciones, acontecimientos políticos, prácticas y procesos económicos». Por supuesto, los medios también producen enunciados, y los enunciados también determinan medios. Ahora bien, las dos formaciones son homogéneas, aunque insertadas una en otra: no existe correspondencia ni isomorfismo, no existe ni causalidad directa ni simbolización.<sup>11</sup> *La arqueología* tenía, pues, un papel de articulación: planteaba la firme distinción entre dos formas, pero, como se proponía definir la forma de los enunciados, se contentaba con indicar negativamente la otra forma como lo «no discursivo».

*Vigilar y castigar* realiza un nuevo paso. Supongamos una «cosa» como la prisión: es una formación de medio (el medio «carcelario»), es una *forma de contenido* (el

11. AS, 212-213.

contenido es el prisionero). Pero esta cosa o esta forma no remite a una «palabra» que la designaría, ni tampoco a un significante del que ella sería el significado. Remite a otras palabras y conceptos tales como delincuencia o delincuente, que expresan una nueva manera de enunciar las infracciones, las penas y sus sujetos. Llamemos *forma de expresión* a esta formación de enunciados. Ahora bien, por más que las dos formas emerjan al mismo tiempo, en el siglo XVIII, no por ello dejan de ser heterogéneas. El derecho penal pasa por una evolución que lo lleva a enunciar los crímenes y los castigos en función de una defensa de la sociedad (ya no de una venganza o de una restauración del soberano): signos que se dirigen al alma o al espíritu, y que establecen asociaciones de ideas entre la infracción y el castigo (código). La prisión es una nueva forma de actuar sobre el cuerpo, y procede de un horizonte totalmente distinto que el derecho penal: «La prisión, figura concentrada y austera de todas las disciplinas, no es un elemento endógeno en el sistema penal definido en la transición del siglo XVIII al XIX.»<sup>12</sup> El derecho penal concierne a lo enunciable en materia criminal: es un régimen de lenguaje que clasifica y traduce las infracciones, que calcula las penas; es una familia de enunciados, y también un umbral. La prisión, por su parte, concierne a lo visible: no sólo pretende hacer ver el crimen y el criminal, sino que ella misma constituye una visibilidad, antes de ser una figura de piedra es un régimen de luz, se define por el «Panoptismo», es decir, por un agenciamiento visual y un medio luminoso en el que el vigilante puede verlo todo sin ser visto, y los detenidos ser vistos en cada instante sin que vean (torre central y células periféricas).<sup>13</sup> Un régimen de luz y un régimen de lenguaje no son la misma forma, no tienen la misma formación. Ahora vemos más claro que Foucault no ha cesado de estudiar esas dos formas en los libros precedentes: en *El nacimiento de la clínica* hablaba de lo visible y lo enun-

12. SP, II parte, capít. 1 (sobre el movimiento penal reformador y sus enunciados) y capít. 2 (cómo la prisión no forma parte de ese sistema y remite a otros modelos).

13. SP, III, capít. 3 (la descripción del «Panopticon»).

ciable; en *La historia de la locura*, de la locura tal y como la vemos en el hospital general, y del desvarío tal y como se enuncia en medicina (y en el siglo XVII no se cura en el hospital). Lo que *La arqueología* reconocía, pero todavía sólo designaba negativamente como medios no-discursivos, encuentra en *Vigilar y castigar* su forma positiva que es toda una constante en la obra de Foucault: la forma de lo visible, en su diferencia con la forma de lo enunciable. Por ejemplo, a principios del siglo XIX, las masas y poblaciones devienen visibles, salen a la luz, al mismo tiempo que los enunciados médicos conquistan nuevos enunciables (lesiones de los tejidos y correlaciones anatomofisiológicas...)<sup>14</sup>

Naturalmente, la prisión como forma de contenido tiene sus enunciados, sus reglamentos. Naturalmente, también, el derecho penal como forma de expresión, como enunciados de delincuencia, tiene sus contenidos: aunque sólo sean un nuevo tipo de infracciones, atentados a la propiedad más que ataques a las personas.<sup>15</sup> Y las dos formas no cesan de entrar en contacto, de insinuarse una en otra, de arrancar cada una un segmento de la otra: el derecho penal no cesa de confirmar la prisión, de proporcionar presos, mientras que la prisión no cesa de reproducir delincuencia, de convertirla en un «objeto», de realizar los objetivos que el derecho penal concebía de otra forma (defensa de la sociedad, transformación del condenado, modulación de la pena, individualización).<sup>16</sup> Entre las dos formas existe presuposición recíproca. No obstante, no existe forma común, no existe conformidad, ni siquiera correspondencia. Sobre este punto *Vigilar y castigar* va a plantear los dos problemas que *La arqueología* no podía plantear, puesto que se limitaba al Saber, a la primacía del enunciado en el saber. Por un lado, ¿existe en general, y al margen de las formas, una causa común inmanente al campo social? Por otro, ¿cómo el agenciamiento, el ajuste de las dos for-

14. AS, 214.

15. SP, 77-80 (sobre la evolución y la transformación de las infracciones).

16. SP, IV, capítls. 1 y 2: cómo la prisión se impone en un segundo tiempo, y entra en correlación con el sistema penal para «producir» delincuencia o constituir una «delincuencia-objeto» (282).

mas, su mutua penetración, son garantizados de una manera variable en cada caso concreto?

La forma se manifiesta en dos sentidos: forma u organiza materias; forma o finaliza funciones, les da objetivos. No sólo la prisión, sino el hospital, la escuela, el cuartel, el taller son materias formadas. Castigar es una función formalizada, y también curar, educar, instruir, hacer trabajar. Lo cierto es que existe una especie de correspondencia, aunque las formas sean irreductibles (en efecto, en el siglo XVII los cuidados no conciernen al hospital general, y en el siglo XVIII el derecho penal no se refiere esencialmente a la prisión). ¿Cómo explicar, pues, la coadaptación? Podemos concebir puras materias y puras funciones, haciendo abstracción de las formas en las que se encarnan. Cuando Foucault define el Panoptismo, unas veces lo determina concretamente como un agenciamiento óptico o luminoso que caracteriza a la prisión, otras lo determina abstractamente como una máquina que no sólo se aplica a una materia visible en general (taller, cuartel, escuela, hospital en tanto que prisión), sino que en general también atraviesa todas las funciones enunciadas. La fórmula abstracta del Panoptismo ya no es, pues, «ver sin ser visto», sino *imponer una conducta cualquiera a una multiplicidad humana cualquiera*. Sólo es necesario que la multiplicidad considerada sea reducida, incluida en un espacio restringido, y que la imposición de una conducta se realice por distribución en el espacio, ordenación y seriación en el tiempo, composición en el espacio-tiempo...<sup>17</sup> Es una lista indefinida, pero que siempre concierne a materias no formadas, no organizadas, y a funciones no formalizadas, no finalizadas, con ambas variables indisolublemente unidas. ¿Cómo llamar a esta nueva dimensión informal? Foucault en una ocasión le da su nombre más preciso: «diagrama», es decir, un «funcionamiento libre de cualquier obstáculo o rozamiento... y al que no hay que otorgar ningún uso

17. Estas precisiones son tanto más necesarias cuanto que VS descubrirá otra pareja materia-función puras: en este caso, la multiplicidad es numerosa, en un espacio abierto, y la función ya no es de imponer una conducta, sino de «gestionar la vida». VS confronta las dos parejas, 182-185; volveremos más adelante sobre este punto.

específico». <sup>18</sup> El *diagrama* ya no es el archivo, auditivo o visual; es el mapa, la cartografía, coextensiva a todo el campo social. Es una máquina abstracta. Se define por funciones y materias informales, ignora cualquier distinción de forma entre un contenido y una expresión, entre una formación discursiva y una formación no discursiva. Una máquina casi muda y ciega, aunque haga ver y haga hablar.

Si hay muchas funciones e incluso materias diagramáticas, es porque todo diagrama es una multiplicidad espacio-temporal. Pero también porque existen tantos diagramas como campos sociales en la historia. Cuando Foucault invoca la noción de diagrama, lo hace en relación con nuestras sociedades modernas de disciplina, en las que el poder efectúa un control de todo el campo: si existe un modelo, ése es el modelo de la «peste», que controla la ciudad enferma y se extiende hasta el más mínimo detalle. Ahora bien, cuando se consideran las antiguas sociedades de soberanía, se ve que no carecen de diagrama, aunque las materias y las funciones sean otras: también en ellas una *fuerza* se ejerce sobre otras fuerzas, pero más bien para extraer que para combinar o componer: más bien para fraccionar masas que para fragmentar el detalle; más bien para exiliar que para controlar (es el modelo de la «lepra»). <sup>19</sup> Es otro diagrama, otra máquina, más próximo del teatro que de la fábrica: otras relaciones de fuerzas. Es más, se pueden concebir diagramas intermedios como pasos de una sociedad a otra: por ejemplo, el diagrama napoleónico, en el que la función disciplinaria se conjuga con la función soberana, «en el punto de confluencia del ejercicio monárquico y ritual de la soberanía y del ejercicio jerárquico y permanente de la disciplina indefinida». <sup>20</sup> Pues el diagrama es profundamente inestable o fluente, y no cesa de mezclar materias y funciones a fin de constituir muta-

18. SP, 207 (a este respecto Foucault precisa que la definición de Panóptico era insuficiente mientras sólo se lo considerara como «sistema arquitectural y óptico»).

19. Sobre la confrontación de los dos tipos, VS, 178-179; y sobre la confrontación ejemplar de la lepra y de la peste, SP, 197-201.

20. SP, 219.

ciones. Por último, todo diagrama es intersocial, está en devenir. Nunca funciona para representar un mundo pre-existente, produce un nuevo tipo de realidad, un nuevo modelo de verdad. No es ni el sujeto de la historia, ni el que está por encima de la historia. Al deshacer las realidades y las significaciones precedentes, al constituir tantos puntos de emergencia o de creatividad, de conjunciones inesperadas, de continuos improbables, hace historia. Subyace a la historia con un devenir.

Toda sociedad tiene su o sus diagramas. Preocupado por operar con series bien determinadas, Foucault nunca se ha interesado directamente por las sociedades llamadas primitivas. Sin embargo, constituirían un ejemplo privilegiado, casi demasiado privilegiado. Pues lejos de carecer de política y de historia, esas sociedades presentan una red de alianzas que no es posible deducir de una estructura de parentesco, ni reducir a relaciones de intercambio entre grupos de filiación. Las alianzas pasan por pequeños grupos locales, constituyen relaciones de fuerzas (dones y contradones) y dirigen el poder. El diagrama pone aquí de manifiesto su diferencia con la estructura, en la medida en que las alianzas tejen una red flexible y transversal, perpendicular a la estructura vertical, definen una práctica, un método o una estrategia, distintos de cualquier combinatoria, y forman un sistema físico inestable, en continuo desequilibrio, en lugar de un ciclo de intercambio cerrado (de ahí la polémica de Leach con Lévi-Strauss, o bien la sociología de las estrategias de Pierre Bourdieu). De todo esto no hay que concluir que la concepción del poder en Foucault conviene especialmente a las sociedades primitivas, de las que él no habla, sino más bien que las sociedades modernas de las que habla desarrollan a su vez los diagramas que exponen sus relaciones de fuerzas o sus estrategias específicas. De hecho, siempre cabe buscar los grandes conjuntos, linajes primitivos o instituciones modernas, las microrrelaciones que no derivan de ellos, sino que por el contrario, los componen. Eso hacía Gabriel Tarde cuando fundaba una microsociología: no explicaba lo social por el individuo, explicaba los grandes conjuntos determinando en ellos relaciones infinitesimales, la «imitación

como propagación de una corriente de creencia o de deseo (quanta), la «invención» como encuentro de dos corrientes imitativas... Verdaderas relaciones de fuerzas, en tanto que exceden la simple violencia.

¿Qué es un diagrama? Es la exposición de las relaciones de fuerzas que constituyen el poder, según las características analizadas precedentemente. «El dispositivo panóptico no es simplemente una articulación, un intercambiador entre un mecanismo de poder y una función; es una manera de hacer funcionar relaciones de poder.»<sup>21</sup> Hemos visto que las relaciones de fuerzas, o de poder, eran microfísicas, estratégicas, multipuntuales, difusas, que determinaban singularidades y constituían funciones puras. El diagrama o la máquina abstracta es el mapa de las relaciones de fuerzas, mapa de densidad, de intensidad, que procede por uniones primarias no localizables, y que en cada instante pasa por cualquier punto, o «más bien en toda relación de un punto a otro».<sup>22</sup> Por supuesto, no tiene nada que ver con una Idea transcendente, ni con una superestructura ideológica; tampoco tiene nada que ver con una infraestructura económica, cualificada ya en su sustancia y definida en su forma y su uso. No por ello el diagrama deja de actuar como una causa inmanente no unificante, coextensiva a todo el campo social: la máquina abstracta es como la causa de los agenciamientos concretos que efectúan las relaciones; y esas relaciones de fuerzas se sitúan «no encima», sino en el propio tejido de los agenciamientos que producen.

¿Qué quiere decir aquí causa inmanente? Es una causa que se actualiza en su efecto, que se integra en su efecto, que se diferencia en su efecto. O más bien, causa inmanente es aquella cuyo efecto la actualiza, la integra y la diferencia. Existe, pues, correlación, presuposición recíproca entre la causa y el efecto, entre la máquina abstracta y los agenciamientos concretos (para éstos Foucault reserva con frecuencia el nombre de «dispositivos»). Si los efec-

21. SP, 208.

22. VS, 122 («El poder está en todas partes, no es que lo englobe todo, es que procede de todas partes».)

tos actualizan, es porque las relaciones de fuerzas o de poder sólo son virtuales, potenciales, inestables, evanescentes, moleculares, y sólo definen posibilidades, probabilidades de interacción, mientras no entren en un conjunto macroscópico capaz de dar una forma a su materia fluente y a su función difusa. Pero la actualización también es una integración, un conjunto de integraciones progresivas, primero locales, luego globales o que tienden a ser globales, que efectúan una alineación, una homogeneización, una suma de las relaciones de fuerzas: la ley como integración de los ilegalismos. Los agenciamientos concretos de la escuela, del taller, del ejército... efectúan integraciones a partir de sustancias cualificadas (niños, trabajadores, soldados) y de funciones finalizadas (educación, etc.), hasta llegar al Estado que aspira a una integración global, si no es al universal Mercado.<sup>23</sup> Por último, la actualización-integración es una diferenciación: no porque la causa en vías de actualización sea una Unidad soberana, sino, al contrario, porque la multiplicidad diagramática sólo puede actualizarse, la diferencial de las fuerzas sólo puede integrarse aventurándose en vías divergentes, distribuyéndose en dualismos, siguiendo líneas de diferenciación sin las cuales todo quedaría en la dispersión de una causa inefectuada. Lo que se actualiza sólo puede hacerlo por desdoblamiento o disociación, creando las formas divergentes entre las cuales se divide.<sup>24</sup> Así pues, ahí es donde aparecen las grandes dualidades, de clases, o gobernantes-gobernados, público-privado. Es más, *ahí es donde divergen o se diferencian dos formas de actualización*, forma de expresión y forma de contenido, formas discursiva y no discursiva, forma de lo visible y forma de lo enunciable. Precisamente porque la causa inmanente ignora las formas, tanto en sus mate-

23. Sobre los integrantes, especialmente el Estado, que no explican el poder, sino que suponen las relaciones de poder, contentándose con renovarlas y estabilizarlas, véase *VS*, 122-124, y texto de Foucault en *Libération*, 30 de junio de 1984.

24. Las relaciones de poder como «condiciones internas de diferenciación»: *VS*, 124. Que la actualización de un virtual sea siempre una diferenciación, ése es un tema profundamente analizado, por ejemplo, por Bergson.

rias como en sus funciones, se actualiza según una diferenciación central que por un lado formará materias visibles, y por otro formalizará funciones enunciables. Entre lo visible y lo enunciable, existe una abertura, una disyunción, pero esta disyunción de las formas es el lugar, el «no-lugar», dice Foucault, en el que se precipita el diagrama informal para encarnarse en las dos direcciones necesariamente divergentes, diferenciadas, irreductibles una a otra. Los agenciamientos concretos están, pues, hendidos por el intersticio según el cual se efectúa la máquina abstracta.

Esa es, pues, la respuesta a los problemas planteados por *Vigilar y castigar*. Por un lado, la dualidad de las formas o formaciones no excluye una causa común inmanente que actúa en lo informal. Por otro, esa causa común considerada en cada caso, en cada dispositivo concreto, no cesará de medir las mezclas, las capturas, las intersecciones entre elementos o segmentos de las dos formas, aunque éstas sean y permanezcan irreductibles, heteromorfas. No es exagerado decir que todo dispositivo es un caldo que mezcla visibles y enunciables: «El sistema penitenciario reúne en una misma figura discursos y arquitecturas», programas y mecanismos.<sup>25</sup> *Vigilar y castigar* es el libro en el que Foucault supera expresamente el dualismo aparente de los libros precedentes (ese dualismo ya tendía a superarse hacia una teoría de las multiplicidades). Si saber consiste en entrelazar lo visible y lo enunciable, el poder es su supuesta causa, y a la inversa, el poder implica el saber como bifurcación, la diferenciación sin la cual no pasaría al acto. «No existe relación de poder sin la constitución correlativa de un campo de saber, ni saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo relaciones de poder.»<sup>26</sup> Error, hipocresía que consiste en creer que el saber sólo aparece allí donde las relaciones de fuerzas están suspendidas. No hay modelo de verdad que no remita a un tipo de poder, ni saber, ni siquiera ciencia, que no exprese o implique un acto un poder que se ejerce. Todo saber va de un visible a un enunciable, e inversamente; no obstante,

25. SP, 276.

26. SP, 32.

no existe forma común totalizante, ni siquiera conformidad o correspondencia biunívoca. Sólo existe una relación de fuerzas que actúa transversalmente y que encuentra en la dualidad de las formas la condición de su propia acción, de su propia actualización. Si existe coadaptación de las formas, ésta deriva de su «conjunción» (a condición de que sea forzada), y no a la inversa: «la conjunción sólo se justifica por la nueva necesidad que ha establecido». Por ejemplo, la conjunción de las visibilidades de la prisión y de los enunciados del derecho penal.

¿A qué llama Foucault una máquina, abstracta o concreta (Foucault hablará de la «máquina prisión», pero también de la máquina escuela, de la máquina hospital...)?<sup>27</sup> Las máquinas concretas son los agenciamientos, los dispositivos bifformes; la máquina abstracta es el diagrama informal. En resumen, las máquinas son sociales antes de ser técnicas. O más bien, existe una tecnología humana antes de que exista una tecnología material. Esta, naturalmente, desarrolla sus efectos en todo el campo social; pero para que sea posible es necesario que los instrumentos, es necesario que las máquinas materiales hayan sido primero seleccionadas por un diagrama, asumidas por agenciamientos. Los historiadores se han encontrado a menudo con esa exigencia: las armas llamadas hoplíticas están incluidas en el agenciamiento de la falange; el estribo es seleccionado por el diagrama de feudalidad; el palo de cavar, la azada y el arado no forman un progreso lineal, sino que remiten respectivamente a máquinas colectivas que varían con la densidad de la población y el tiempo del barbecho.<sup>28</sup> A este respecto Foucault muestra cómo el fusil sólo existe como instrumento en «una maquinaria cuyo principio ya no es la masa móvil o inmóvil, sino una geometría de segmentos

27. Véase SP, 237.

28. Es uno de los vínculos de Foucault con los historiadores contemporáneos: a propósito del palo de cavar..., etc., Braudel dice que «la herramienta es consecuencia, no causa» (*Civilización material y capitalismo*, I, 128) (trad. cast. ed. Labor). Sobre las armas hoplíticas, Detienne dice que «la técnica es, en cierto sentido, interna a lo social y a lo mental» (en *Problèmes de la guerre en Grèce ancienne*, Mouton, 134).

divisibles y componibles». <sup>29</sup> La tecnología es, pues, social antes de ser técnica. «En comparación con los altos hornos o la máquina de vapor, el panoptismo ha sido poco celebrado... Pero sería injusto confrontar los métodos disciplinarios con invenciones como la máquina de vapor... Son mucho menos, y, sin embargo, en cierto sentido son mucho más.» <sup>30</sup> Si las técnicas, en el sentido estricto de la palabra, están incluidas en agenciamientos, es porque los propios agenciamientos, con sus técnicas, son seleccionados por el diagrama: por ejemplo, la prisión puede tener una existencia marginal en las sociedades de soberanía (las *lettres de cachet*), pero sólo existe como dispositivo cuando un nuevo diagrama, el diagrama disciplinario, le hace franquear «el umbral tecnológico». <sup>31</sup>

Diríase que la máquina abstracta y los agenciamientos concretos constituyen dos polos, y que se pasa de uno a otro insensiblemente. Unas veces los agenciamientos se distribuyen en segmentos duros, compactos, bien separados por tabiques, cierres herméticos, discontinuidades formales (la escuela, el ejército, el taller, eventualmente la prisión, y, nada más entrar en el ejército, nos dicen «Ya no estás en la escuela...»). Otras, por el contrario, comunican en la máquina abstracta que les confiere una micro-segmentaridad flexible y difusa, de tal forma que todos se parecen, que la prisión se extiende a través de los otros, como las variables de una misma función sin forma, de una función continua (la escuela, el cuartel, el taller ya son prisiones...). <sup>32</sup> Si no cesamos de pasar de un polo a otro, es porque cada agenciamiento efectúa la máquina abstracta, pero en tal y tal grado: como coeficientes de efectuación del diagrama, y cuanto más elevado es el grado, más el agenciamiento se difunde en los otros, se adecua a todo el campo social. El método de Foucault adquiere aquí un máximo de flexibilidad. Pues el coeficiente varía en primer lugar de un agenciamiento a otro: por ejemplo, el hospi-

29. SP, 165.

30. SP, 226.

31. Véase SP, 225.

32. Texto esencial, SP, 306.

tal marítimo militar se instala en el cruce de circuitos y tiende filtros e intercambiadores en todas las direcciones, controla movibilidades de todo tipo que lo convierten en una encrucijada de alto grado, un espacio médico adecuado al diagrama en su totalidad.<sup>33</sup> Pero el coeficiente también varía dentro de un mismo agenciamiento, de un campo social a otro, o en el mismo campo social. Por ejemplo, los tres estadios de la prisión: en las sociedades soberanas la prisión sólo existe al margen de los otros agenciamientos de castigo, puesto que únicamente efectúa el diagrama de soberanía en un grado poco elevado. Por el contrario, se difunde en todas las direcciones, y no sólo se ocupa de los objetivos del derecho penal, sino que impregna los otros agenciamientos, puesto que efectúa en un alto grado las exigencias del diagrama de disciplina (no obstante, tiene que vencer la «mala reputación» adquirida en su papel precedente). Por último, no es seguro que las sociedades disciplinarias le permitan conservar ese alto coeficiente si encuentran en su evolución otros medios para realizar sus objetivos penales y para efectuar el diagrama en toda su extensión: de ahí el tema de una reforma penitenciaria que estará cada vez más presente en el campo social y que, en última instancia, privará a la prisión de su ejemplaridad, haciendo que vuelva al estado de agenciamiento localizado, restringido, separado.<sup>34</sup> Diríase que la prisión, como un ludión, sube y baja a lo largo de una escala de efectuación del diagrama disciplinario. Existe una historia de los agenciamientos, de la misma manera que existe un devenir y mutaciones de diagrama.

Todo esto no sólo es característico del método de Foucault, sino que tiene una gran importancia para todo su pensamiento. A menudo se ha hecho como si Foucault fuera ante todo el pensador del encierro (el hospital general

33. SP, 145-146 («La vigilancia médica es allí solidaria con toda una serie de distintos controles: militar sobre los desertores, fiscal sobre las mercancías, administrativo sobre los remedios, las raciones, las desapariciones, las curaciones, las muertes, las simulaciones...».)

34. Sobre las corrientes de reforma penal y las razones por las que la prisión deja de ser una forma impuesta, véase SP, 312-313.

de *La historia de la locura*, la prisión de *Vigilar y castigar*). Ahora bien, eso no es así, y ese malentendido nos impide captar su proyecto global. Por ejemplo, Paul Virilio cree oponerse a Foucault cuando pone de relieve que el problema de las sociedades modernas, el problema de la «policía», no es un problema de encierro, sino de «red de comunicaciones», de velocidad o de aceleración, de dominio y de control de las velocidades, de circuitos y de controles en el espacio abierto. Pues bien, Foucault nunca ha dicho otra cosa, como lo demuestra el análisis de la fortaleza, que coincide en los dos autores, o el análisis del hospital marítimo en Foucault. Ese malentendido no es grave en el caso de Virilio, pues la fuerza y la originalidad de su propia actitud intelectual ponen de manifiesto que los encuentros entre pensadores independientes siempre se producen en una zona ciega. Por el contrario, es mucho más grave cuando autores menos capaces adoptan la crítica convencional y reprochan a Foucault que se limite al encierro, o bien lo felicitan por haber analizado tan bien esa forma. De hecho, el encierro siempre ha sido para Foucault un elemento secundario que derivaba de una función primaria, muy diferente según los casos; el hospital general o el manicomio no encierra a los locos, en el siglo XVII, de la misma manera que la prisión encerrará a los delincuentes en los siglos XVIII y XIX. El encierro de los locos se hace bajo el modo del «exilio» y el modelo del leproso; el encierro de los delincuentes se hace bajo el modo del «control» y el modelo del apestado.<sup>35</sup> Este análisis forma parte de las páginas más hermosas de Foucault. Ahora bien, exiliar, controlar, son fundamentalmente funciones de exterioridad que sólo son efectuadas, formalizadas, organizadas por los dispositivos de encierro. La prisión como segmentaridad dura (celular) remite a una función flexible y móvil, a una circulación controlada, a toda una red que atraviesa también medios libres y que puede aprender a prescindir de la prisión. Algo similar a «la moratoria ilimitada» en Kafka, que ya no necesita arresto ni condena. Como dice Maurice Blanchot, a propósito de Fou-

35. *SP*, 197-201 (y *HF*, capít. 1).

cault, el encierro remite a un afuera, lo que está encerrado es el afuera.<sup>36</sup> Es «en el» afuera, o por exclusión, donde los agenciamientos encierran, y esto es válido tanto para la interioridad psíquica como para el encierro físico. Foucault invoca a menudo una forma de lo discursivo y una forma de lo no discursivo; pero esas formas no encierran, ni interiorizan nada; son «formas de exterioridad» a través de las cuales unas veces los enunciados, otras los visibles *se dispersan*. En general es un problema de método: en lugar de ir de una exterioridad aparente a un «núcleo de interioridad» que sería esencial, hay que conjurar la ilusoria interioridad para devolver las palabras y las cosas a su exterioridad constitutiva.<sup>37</sup>

Incluso habría que distinguir varias instancias correlativas, por lo menos tres. En primer lugar *el afuera* como elemento informe de las fuerzas: éstas proceden del afuera, pertenecen al afuera, que mezcla sus relaciones, que traza sus diagramas. Después *el exterior* como medio de los agenciamientos concretos en el que se actualizan las relaciones concretas, en el que se actualizan las relaciones de fuerzas. Por último las *formas de exterioridad*, puesto que la actualización se realiza en una escisión, una disyunción de dos formas diferenciadas y exteriores una a otra que se reparten los agenciamientos (los encierros y las interiorizaciones sólo son figuras transitorias en la superficie de esas formas). Trataremos de analizar posteriormente ese conjunto, tal y como se presenta en «el pensamiento del afuera». Pero sin duda ya explica que en Foucault nada cierra realmente. A la historia de las formas, archivo, subyace un devenir de las fuerzas, diagrama. Pues las fuerzas aparecen en «toda relación de un punto a otro»: un diagrama es un mapa, o más bien una superposición de mapas. Y, entre un diagrama y otro, se extraen nuevos mapas. Al mismo tiempo, no hay diagrama que no implique, al lado de puntos que conecta, puntos relativamente libres o liberados, puntos de creatividad, de mu-

36. Blanchot, *L'entretien infini*, Gallimard, 292.

37. Sobre la historia y «la forma sistemática de la exterioridad», véase AS, 158-161.

tación, de resistencia; de ellos, quizá, habrá que partir para comprender el conjunto. A través de las «luchas» de cada época, del estilo de las luchas, se puede comprender la sucesión de los diagramas o su reencadenamiento por encima de las discontinuidades.<sup>38</sup> Pues cada uno pone de manifiesto de qué forma se tuerce *la línea del afuera* de la que hablaba Melville, sin principio ni fin, línea oceánica que pasa por todos los puntos de resistencia y que desplaza, entrechoca los diagramas, en función siempre del más reciente. ¡Qué curiosa torsión de la línea fue 1968, la línea de las mil aberraciones! De ahí la triple definición de escribir: escribir es luchar, resistir; escribir es devenir; escribir es cartografiar, «soy un cartógrafo...».<sup>39</sup>

38. *SP*, se interrumpe brutalmente con la invocación del «estrucendo de la batalla» («interrumpo aquí este libro...», 315). *VS* pondrá de relieve el tema de los «puntos de resistencia» (126-127), y los textos siguientes analizarán los tipos de luchas, en relación con los diagramas de fuerzas (véase Dreyfus et Rabinow, 301-304).

39. Entrevista en *Nouvelles littéraires*, 17 de marzo de 1975.